

SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DEL AÑO 2022, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG015/22	Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el Expediente Número Q-PSO-003/2020, Q-PSO-008/2020, Q-PSO-012/2020, SE/QA/PSO-003/2021 y SE/QA/PSO-001/2022 Acumulados, derivado de las resoluciones dictadas en los Recursos de Revisión 957/19-3, 635/19-2, 877/19-1, 166/20-1, 132/20-3, 127/20-1, 131/20-2, 128/20-2, 474/21-3 y 574/21-1, por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, promovidos en contra del Partido del Trabajo por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación en materia de transparencia y acceso a la información, en los términos que se establecen en el Anexo 220504-1	Se aprueba por unanimitad



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

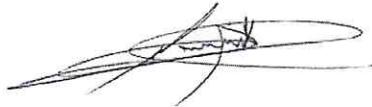
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



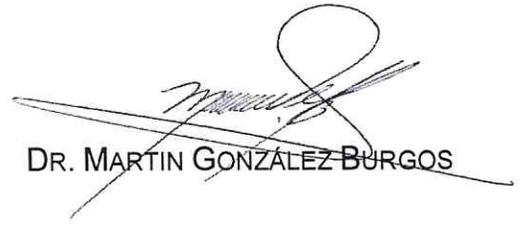
MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO



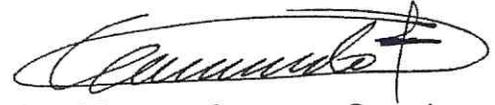
LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



DR. MARTIN GONZÁLEZ BURGOS



LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

En los términos del artículo 12 numeral 12 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se hace constar que los presentes acuerdos fueron aprobados en sesión especial celebrada de manera virtual el día cuatro del mes de mayo de 2022, con la totalidad de las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales y con la y los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Sinaloense.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo